



## RESOLUCIÓN N.º 007

### Equipos aceptados Torneos Departamentales Área Metropolitana 2024 – Primera parte (Primera A hasta Sub-16)

(febrero 07 de 2024)

**Por medio de la cual se fijan los listados de equipos participantes en los torneos departamentales de clubes modalidades fútbol hombres y mujeres, proyectados por la Liga Antioqueña de Fútbol para realizarse en 2024 en la sede de Medellín.**

El Comité Ejecutivo de la LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL, en uso de sus facultades legales, específicamente las conferidas por los estatutos,

#### CONSIDERANDO:

Que el objeto de la Liga Antioqueña de Fútbol es fomentar, reglamentar, patrocinar, organizar y dirigir la práctica del fútbol en todo el departamento de Antioquia, sujeta a las reglas promulgadas por la FIFA, los direccionamientos de la Federación Colombiana de Fútbol, la Difútbol y disposiciones del Gobierno Nacional sobre la materia.

Que la Liga Antioqueña de Fútbol, en su condición de integrante de la Difútbol, rama aficionada de la Federación Colombiana de Fútbol, es la única entidad que puede organizar torneos o campeonatos de carácter oficial, local, departamental o nacionalmente en el departamento de Antioquia.

Que es obligación de los clubes afiliados participar en los torneos oficiales que organice la Liga Antioqueña de Fútbol.



## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Con criterios exclusivamente administrativos, económicos y técnicos, y para efectos de la realización de los diferentes **TORNEOS DEPARTAMENTALES DE CLUBES HOMBRES Y MUJERES DE 2024**, se conforman los siguientes grupos por categorías con los clubes y equipos que fueron aceptados por el Comité Ejecutivo para su participación, teniendo en cuenta además, que se otorga prelación para la asignación de cupos a aquellos clubes debidamente afiliados a la LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL sobre los clubes y equipos que tienen la calidad de invitados, aún en el evento de que éstos últimos hayan ocupado durante el año 2023 posiciones en los Torneos que de acuerdo al régimen de ascensos y descensos les otorgue la posibilidad de continuar participando en los mismos.

Cabe resaltar que los criterios considerados por el Comité Ejecutivo para determinar los equipos aceptados en cada una de las categorías son los siguientes:

1. **Mantener al día las obligaciones financieras.**
2. **La afiliación a la LAF.**
3. **Categoría de participación el año anterior.**
4. **Reconocimiento deportivo y períodos estatutarios vigentes.**
5. **El historial de partidos por W.**
6. **Puntualidad en la entrega de la solicitud.**



PRIMERA A	
1	TALENTO DORADO S.A.
2	REAL SANTUARIO
3	LEONES F.C.
4	TOTAL SOCCER
5	C.D. GALLEGOL
6	MOLINO VIEJO
7	EL EQUIPO DEL PUEBLO
8	ATLÉTICO NACIONAL
9	COLONIAS UNIDAS LULA F.C.
10	ENVIGADO F.C.
11	ALEXIS GARCÍA
12	TIENDAS MARGOS
13	MEDELLÍN CITY
14	SOL DE ORIENTE
15	ROJO F.C.
16	COLOR ESPERANZA
17	FERROVÁLVULAS
18	SOCCKER LAW
19	POLITÉCNICO J.I.C.
20	LA CHALACA



PRIMERA B	
1	SELLOS COLOMBIANOS
2	U. DE A.
3	COSDECOL U.C.
4	REAL SANTUARIO
5	LA NORORIENTAL
6	U.P.B.
7	DEPORTIVO LUGO 13
8	SALENTO BELLO
9	OLIMPIA J.V.
10	INDUSTRIAL ITAGÜÍ SOCCER
11	EAFIT
12	FORJADORES DE SUEÑOS
13	BELÉN LA NUBIA ARCO ZARAGOZA
14	TALENTOS ENVIGADO
15	CICLOS F.C.
16	U. DE M.
17	RXN
18	LA CHALACA
19	CENTRAL F.C.
20	ESTUDIANTES DEL FÚTBOL
21	PACHO MATORANA
22	ATLÉTICO ALCALDÍA SAN JERÓNIMO
23	XANDERS
24	DON MATIAS F.C.
25	TALENTO Y VIDA
26	INDER MEDELLÍN
27	DEPORTIVO EMBAJADORES F.C.
28	ESTUDIANTES DE MEDELLÍN
29	DEPORTIVO ENCISO
30	PANTERAS



PRIMERA C	
1	RIVER PLATE
2	ARSENAL BELLO
3	COLO COLO
4	GALLEGOL
5	MOLINO VIEJO
6	CAMILO ZÚÑIGA
7	CREAFAM
8	COSMOS BELLO
9	ALEXIS GARCÍA
10	XANDERS
11	ALIANZA PLATANERA
12	BARBOSA F.C.
13	COLOR ESPERANZA
14	RISAS
15	TALENTO ANTIOQUEÑO
16	SOCCKER LAW
17	ATLÉTICO RIONEGRO
18	ZARZALEJO
19	INTER ENVIGADO
20	CLUB DEPORTIVO NUEVO MILENIO HYM
21	DEPORTIVO EMBAJADORES F.C.
22	SEMILLAS DE VIDA Y PAZ
23	ALIANZA ANTIOQUIA
24	HALCONES DE SABANETA



JUVENIL A	
1	TALENTOS ENVIGADO
2	REAL SANTUARIO
3	LEONES F.C.
4	ARSENAL BELLO
5	TOTAL SOCCER
6	HALCONES DE SABANETA
7	DEPORTIVO LUGO 13
8	SELLOS COLOMBIANOS
9	EL BOCA BELLO
10	EL RETIRO F.C.
11	EL EQUIPO DEL PUEBLO
12	INDUSTRIAL ITAGÜÍ SOCCER
13	ATLÉTICO NACIONAL
14	ENVIGADO F.C.
15	COPA 2011
16	DEPORTIVO RIONEGRO
17	BELÉN LA NUBIA ARCO ZARAGOZA
18	MEDELLÍN CITY
19	JUAN GUILLERMO CUADRADO
20	ALIANZA PLATANERA
21	SOL DE ORIENTE
22	OLIMPUS
23	CORP. DEPORTIVA HURACANES
24	REYES DEL GOL
25	FERROVÁLVULAS
26	TALENTO Y VIDA



### JUVENIL B

1	RIVER PLATE
2	FORMANTIOQUIA
3	U.P.B.
4	BARRIO BRASILIA
5	FÁTIMA NUTIBARA
6	COOGRANADA
7	COLONIAS UNIDAS LULA F.C.
8	CAMILO ZÚÑIGA
9	COLEGIO CALASANZ
10	U. DE M.
11	CENTRAL F.C.
12	PACHO MATORANA
13	BARBOSA F.C.
14	INTER ENVIGADO
15	CD. HABILIDOSOS
16	C.D. EL CARMEN DE VIBORAL FT
17	VOLANDO POR UN SUEÑO
18	CICLOS F.C.
19	CLUB DEPORTIVO REAL CARIBE
20	CANTERA LA CEJA
21	FERNANDO MONTOYA CALDAS
22	LEONEL ÁLVAREZ
23	SEBASTIAN GÓMEZ
24	RXN
25	JUVEANTIOQUIA
26	CORPORACIÓN CARLOS AMAYA
27	TALENTOS JUNIOR F.C.
28	CLUB DE FÚTBOL EL RETIRO
29	CORPORACIÓN DEPORTIVA SANTA ELENA
30	SIXAOLA INTERNACIONAL
31	DEPORTIVO EMBAJADORES F.C.
32	RESTREPO NARANJO ÉLITE

260 17 15

[www.laf.com.co](http://www.laf.com.co)

[comunicaciones@laf.com.co](mailto:comunicaciones@laf.com.co)

Calle 49B No. 74-31. Medellín | Colombia



SUB 17 A	
1	TALENTO DORADO S.A.
2	TALENTOS ENVIGADO
3	RIVER PLATE
4	ARSENAL BELLO
5	ALEGRIA FC
6	COLO COLO
7	SELLOS COLOMBIANOS
8	TIENDAS MARGOS
9	PRAXIS
10	MOLINO VIEJO
11	OLIMPIA J.V.
12	EL EQUIPO DEL PUEBLO
13	C.D. ESTUDIANTIL
14	ABC FÚTBOL BASE
15	ATLÉTICO NACIONAL
16	LA ACADEMIA F.C.
17	FORJADORES DE SUEÑOS
18	C.D. AS
19	CAMPO AMOR
20	BELÉN LA NUBIA ARCO ZARAGOZA
21	REAL SANTUARIO
22	ALIANZA PLATANERA
23	COLOR ESPERANZA
24	SOL DE ORIENTE
25	OLIMPUS
26	CORP. DEPORTIVA HURACANES
27	TALENTO Y VIDA
28	ROJO F.C.
29	INTEGRADOS BELLO
30	CICLOS F.C.
31	ESTUDIANTES DE MEDELLÍN
32	BUENOS AIRES



### SUB 17 B

1	FUTURAMA F.C.
2	CAMILO ZÚÑIGA
3	SOCWER CITY
4	GENIOS DEL FÚTBOL
5	SEMILLAS DE VIDA Y PAZ
6	COOGRANADA
7	GALAXY CANTERA DE HÉROES
8	ACADEMIA UNIÓN ESTUDIANTES
9	INDEPENDIENTE F.C.
10	CREAFAM
11	ACADEMIA DE FÚTBOL AJAX
12	NORTH STAR SOCCER
13	REAL STAR F.C.
14	INTERNACIONAL PROMESAS
15	JUAN GUILLERMO CUADRADO
16	XANDERS
17	ZARZALEJO
18	FERNANDO MONTOYA CALDAS
19	JUVEANTIOQUIA
20	ATHLETIC CLUB
21	SEMILLAS SIDERENSES
22	TALENTO UNITENSE
23	MÁS QUE VENCEDORES
24	ATLÉTICO BELLO
25	ALIANZA F.C. EL RETIRO
26	RESTREPO NARANJO
27	CLUB DEPORTIVO LA TINAJITA
28	OLIMPUS B
29	ANTIOQUIA F.C.
30	REAL SPORTING RIONEGRO

260 17 15

[www.laf.com.co](http://www.laf.com.co)

[comunicaciones@laf.com.co](mailto:comunicaciones@laf.com.co)

Calle 49B No. 74-31. Medellín | Colombia



SUB 17 C	
1	LIBERTAD ORIENTE
2	EL SUEÑO DEL PIBE
3	SOCCER CITY
4	EL VERGEL SUR
5	SUEÑOS DE FÚTBOL
6	SUEÑOS DE GOL F.C.
7	EL EQUIPO DEL PUEBLO
8	CDS CERROS F.C.
9	CORDESIL
10	PRADO F.C.
11	SABANETA F.C.
12	ACADEMIA DE FÚTBOL ALEJO
13	SIXAOLA INTERNACIONAL
14	ACADEMIA RIONEGRERA DE FÚTBOL
15	JHON VALENCIA
16	C.D. BELLO
17	10+PRO
18	LAS PLAYAS F.C. GIMNASIO PEOPLE
19	ATLÉTICO ALIANZA BELLO
20	LAS ESMERALDAS
21	ALIANZA SUR
22	EMANUEL RIONEGRO
23	ATLÉTICO NACIONAL LA CEJA
24	SENDEROS DE PAZ
25	FARO FÚTBOL CLUB
26	CORPORACIÓN UNIDOS POR TRICENTENARIO
27	COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA
28	CORPORACIÓN NAPOLES
29	CORPORACIÓN DEPORIVA TRINIDAD
30	ANTIOQUIA F.C.



<b>SUB 16 A</b>	
1	TALENTOS ENVIGADO
2	ARSENAL BELLO
3	TOTAL SOCCER
4	COLO COLO
5	DEPORTIVO LUGO 13
6	SELLOS COLOMBIANOS
7	EL BOCA BELLO
8	OLIMPIA J.V.
9	C.D. ESTUDIANTIL
10	ABC FÚTBOL BASE
11	DEPORTIVO RIONEGRO
12	SOCCKER CITY
13	BELÉN LA NUBIA ARCO ZARAGOZA
14	ESCUELA BELÉN LA NUBIA
15	ALEXIS GARCÍA
16	INTERNACIONAL PROMESAS
17	MARACANÁ
18	JUAN GUILLERMO CUADRADO
19	POLITECNICO J.I.C.
20	ALIANZA PLATANERA
21	ATLÉTICO RIONEGRO
22	CORP. DEPORTIVA HURACANES
23	VOLANDO POR UN SUEÑO
24	LEONEL ÁLVAREZ
25	TALENTO Y VIDA
26	INTEGRADOS BELLO
27	TALENTOS BELLANITAS
28	ALIANZA SANTUARIANA



SUB 16 B	
1	LIBERTAD ORIENTE
2	GALAXY CANTERA DE HÉROES
3	COSDECOL U.C.
4	TALENTOS ENVIGADO
5	EL VERGEL SUR
6	REAL BELLO F.C.
7	ARSENAL BELLO
8	LEONES ITAGÜÍ
9	ALEGRÍA F.C.
10	HALCONES DE SABANETA
11	BARRIO BRASILIA
12	SANTIAGO LONDOÑO "MAÑE"
13	DEMUBE BELLO
14	COOGRANADA
15	ACADEMIA UNIÓN ESTUDIANTES
16	ATLÉTICO NACIONAL
17	BARBOSA F.C.
18	BELLAVISTA
19	INDEPENDIENTE F.C.
20	ATLÉTICO REAL TORO
21	CREAFAM
22	LA ACADEMIA F.C.
23	FORJADORES DE SUEÑOS
24	SOCCER CITY
25	CAMPO AMOR
26	BELÉN LA NUBIA ARCO ZARAGOZA
27	NORTH STAR SOCCER
28	FORMANTIOQUIA
29	ESTUDIANTES DEL FÚTBOL
30	FUTURO CALDAS
31	CENTRAL F.C.
32	PACHO MATORANA
33	SOL DE ORIENTE
34	OLIMPUS
35	C.D. HABILIDOSOS
36	SEBASTIAN GÓMEZ
37	ATHLETIC CLUB
38	OKEN2
39	ACADEMIA DE FÚTBOL AJAX
40	FUND. DEP. JACKSON MARTÍNEZ

260 17 15

[www.laf.com.co](http://www.laf.com.co)

[comunicaciones@laf.com.co](mailto:comunicaciones@laf.com.co)

Calle 49B No. 74-31. Medellín | Colombia



41	ALCALDÍA COPACABANA
42	BILBAO FCO
43	SAN LORENZO DE LA PAZ
44	OCHOA F.C.
45	CUNA DE TALENTOS JOTHA
46	CLUB DEPORTIVO LA TINAJITA
47	C.D. PANTERAS MEDELLÍN
48	CORPORACIÓN MAYA INVICTA



SUB 16 C	
1	CRECIENDO JUNTOS
2	FUTURO 13
3	LA NUEVA 9
4	EL EQUIPO DEL PUEBLO
5	ATLÉTICO NACIONAL
6	BLEMANT F.C.
7	CAMILO ZÚÑIGA
8	PRADO F.C.
9	SIMPLEMENTE FÚTBOL
10	ACADEMIA DE FÚTBOL ALEJO
11	SOCCER CITY
12	BELÉN LA NUBIA ARCO ZARAGOZA
13	NORTH STAR SOCCER
14	FORMANTIOQUIA
15	FUTURO CALDAS
16	REAL SOCCER ALAMOS
17	FUTURO ANTIOQUIA
18	OLIMPUS
19	TALENTOS JUNIOR F.C.
20	SEMILLAS SIDERENSES
21	CLUB DEPORTIVO EL SOLAR
22	SANTOS REAL
23	BUENOS AIRES
24	C.D. AURES
25	CISNEROS
26	MODO FÚTBOL
27	CLUDESAM
28	FÁTIMA NUTIBARA
29	SOCCER TIME
30	SAN RAFAEL
31	DORADOS ENVIGADO
32	JUAN 23 F.C.
33	CORPORACIÓN DEP TRASCENDER
34	OLIMPIA J.V.
35	CHIMINANGOS
36	ESTUDIANTES F.C. BARBOSA
37	DRAGONES F.C.
38	FELIPE ECHAVARRÍA

260 17 15

[www.laf.com.co](http://www.laf.com.co)

[comunicaciones@laf.com.co](mailto:comunicaciones@laf.com.co)

Calle 49B No. 74-31. Medellín | Colombia



En virtud de lo anterior, queremos informarles que la Resolución de los equipos aceptados para la próxima temporada ha sido emitida, reconociendo a aquellos clubes que cumplieron de manera oportuna con las fechas estipuladas. Felicitamos a los equipos aceptados por su diligencia y compromiso. Agradecemos la colaboración y esperamos una exitosa y emocionante temporada para todos.

No obstante, comprendemos que pueden surgir ciertas discrepancias. En caso de identificar alguna inconsistencia o tener inquietudes, les instamos a comunicarlas a través de sus correos institucionales a la mayor brevedad posible, utilizando las siguientes direcciones de correo electrónico: [direcciondeportiva@laf.com.co](mailto:direcciondeportiva@laf.com.co), [tesoreria@laf.com.co](mailto:tesoreria@laf.com.co). Estamos dispuestos a revisar sus inquietudes para asegurar un proceso justo y transparente. Agradecemos sinceramente su colaboración y compromiso continuo con el desarrollo del fútbol antioqueño.

## ARTÍCULO SEGUNDO. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS.

1. Los equipos aceptados deberán confirmar con el pago o con el acuerdo de pago la participación en dichas categorías 2024.

TORNEOS 2024 LAF	
Primera A - Primera B - Primera C Sub 16 A - Sub 16 B	FECHA LIMITE
Confirmar participación: Pago o Acuerdo de Pago	12/02/2024
Congreso técnico	13/02/2024
Inscripción y Verificación de Jugadores con Cita	19/02/2024
Entrega Listas de Buena Fe ( <b>PLANILLA COMET</b> )	21/02/2024
Entrega de Carnets	23 y 24/02/2024
Inicio de Torneos	24/02/2024

- El plazo máximo para realizar el pago es hasta el 12 de febrero del 2024, forma presencial y/o virtual.



- El **Congreso Técnico** se realizará el día 13 de febrero del 2024 en las instalaciones de la LAF. Para poder asistir a dicho congreso los equipos deberán presentar el recibo o los acuerdos de pagos correspondientes a las categorías:

- PRIMERA A 10:00 a.m.
- PRIMERA B 11:00 a.m.
- PRIMERA C 2:00 p.m.
- SUB 16 A 3:00 p.m.
- SUB 16 B 4:00 p.m.

- Inscripción y verificación de jugadores nuevos con cita desde el 09 hasta el 19 de febrero de 2024.

<b>Juvenil A – Juvenil B Sub 17 A - Sub 17 B - Sub 17 C</b>	<b>FECHA LIMITE</b>
Confirmar participación: Pago o Acuerdo de Pago	14/02/2024
Congreso técnico	16/02/2024
Inscripción y Verificación de Jugadores con Cita	26/02/2024
Entrega Listas de Buena Fe ( <b>PLANILLA COMET</b> )	27/02/2024
Entrega de Carnets	1/03/2024
Inicio de Torneos	2/03/2024

- El plazo máximo será hasta el 14 de febrero del 2024, forma presencial y/o virtual.
- El **Congreso Técnico** se realizará el día 16 de febrero del 2024 en las instalaciones de la LAF. Para poder asistir a dicho congreso los equipos deberán presentar el recibo o los acuerdos de pagos correspondientes a las categorías:



- JUVENIL A 9:00 a.m.
- JUVENIL B 10:00 a.m.
- SUB 17 A 11:00 a.m.
- SUB 17 B 2:00 p.m.
- SUB 17 C 3:00 p.m.

- Inscripción y verificación de jugadores nuevos con cita desde el 16 hasta el 26 de febrero de 2024.
2. Inscripción y verificación de jugadores. Para llevar a cabo este trámite, se les asignará un turno o cita a través de la plataforma "MI CLUB".
3. Para los clubes Afiliados a la Liga Antioqueña de Fútbol, que se encuentren a paz y salvo y que paguen de contado el 100% del valor de inscripción, tendrán el beneficio de descuento del 10%.
4. En caso de que la LAF apruebe la realización de un convenio de pago con un club, las 'Listas de Buena Fe' deben ser firmadas por el presidente del club. Este proceso requiere la presentación del correspondiente acuerdo de pago y/o pagaré, documentos que pueden descargarse desde la plataforma "MI CLUB".
5. Si decide cancelar el valor de la inscripción de contado, es necesario presentar el respectivo soporte de pago original para poder aceptarle las 'Listas de buena Fe'. Esta gestión puede ser realizada directamente por el presidente del club o por una persona debidamente autorizada mediante una carta de representación.
6. Los clubes que tienen proceso de afiliación a la LAF con facilidades de pago, para confirmar su participación deben solicitar cita previamente a través de la plataforma "MI CLUB" con el fin de realizar la respectiva facturación.
7. Entregar copia del RUT si lo tienen y/o cédula del presidente del club y copia del reconocimiento deportivo vigente.
8. Las entidades oficiales (universidades, Municipios, Distritos, etc.), deben presentar registro presupuestal y certificado de disponibilidad, además de la carta con el compromiso de pago.
9. A los clubes que no cumplan con la cita asignada se les cobrará una multa de \$100.000 (cien mil pesos).

**Parágrafo Uno:** La Liga Antioqueña de Fútbol se reserva el derecho de admisión.



**Parágrafo Dos:** Para el 2025, se implementarán los sistemas de Ascensos y Descensos, los cuales serán socializados en una próxima Resolución.

**NOTA: En los próximos días saldrá una nueva Resolución con el listado de los clubes aceptados para las diferentes categorías faltantes.**

Esta Resolución refleja la integración exitosa de áreas clave en la Liga Antioqueña de Fútbol, incluyendo Tesorería, Contabilidad, Gestión Humana, Comunicaciones y Programación y Estadísticas. Este proceso fue liderado de manera colaborativa por la Dirección Deportiva, la Dirección Ejecutiva, Dirección de Desarrollo Deportivo y la Coordinación de Proyectos Estratégicos.



**LOS PAGOS SE DEBEN EFECTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**SOLO BANCO DE BOGOTÁ:**

Cuenta Corriente

584062681

**CORRESPONSALES BANCARIOS:**

Convenio Bancolombia

66576

# Referencia: NIT Club o Cédula Representante Legal.

**SUCURSAL VIRTUAL BANCOLOMBIA o APP BANCOLOMBIA:**

Convenio Bancolombia

66576

# Referencia: NIT Club o Cédula Representante Legal.

**PAGO VIRTUAL PSE:**

<https://www.psepagos.co/PSEHostingUI>ShowTicketOffice.aspx?ID=5925>

**PRESENCIAL EN TESORERÍA:**

Con tarjetas de débito y crédito, recibimos todas las tarjetas y QR Bancolombia.

**NO SE RECIBE DINERO EN EFECTIVO EN TESORERÍA LAF.**

**Solo se reciben soportes ORGINALES, si el pago se realiza en  
correspondentes bancarios o en el Banco de Bogotá.**

**Cualquier pago que ingrese por fuera de estos canales de recaudo tendrá un  
recargo de \$10.000 pesos.**

Dada en Medellín a los 07 días del mes de febrero de 2024.



JUAN FEDERICO UPEGUI  
SALDARRIAGA  
Presidente



HELDER ACEVEDO FRANCO  
Director ejecutivo

260 17 15  
[www.laf.com.co](http://www.laf.com.co)  
[comunicaciones@laf.com.co](mailto:comunicaciones@laf.com.co)  
Calle 49B No. 74-31. Medellín | Colombia